

## COMUNICADO

*El Consejo Comunitario Negros Ancestrales de Tabaco* en el marco de las normas constitucionales que lo rigen y en defensa de los Usos y Costumbres de nuestra Comunidad despojada de sus derechos y su territorio,

### ***hace saber a la opinión pública que:***

La actividad extractiva de carbón ha provocado daños irreparables a nuestra comunidad afrodescendiente con profundas transformaciones del territorio que han conllevado desarraigo social, familiar, económico y desvinculación de nuestra entrañable tierra de Tabaco. Hemos sufrido debilitamiento cultural y de la libre determinación social.

Llevamos más de 16 años echados de nuestro territorio. Resistimos con muchas dificultades a pesar de la diáspora a que hemos sido sometidos, procurando hacer uso de nuestras costumbres y buscando recuperar nuestra economía que se basaba en actividades propias como el pastoreo, recolección de frutos silvestres y la siembra de nuestra tierra.

Hoy, mientras que la Comunidad está sentada en una Mesa de diálogo con la empresa Cerrejón y la alcaldía de Hatonuevo esperando avanzar en la concreción de nuestros derechos y el cumplimiento de las obligaciones empresariales y estatales, vemos con gran preocupación como la empresa busca persuadir a la comunidad con maniobras que envenenan nuestras relaciones y pretenden exterminar nuestras esperanzas; esta actitud la ha desplegado en varias ocasiones para someternos a sus intereses.

La Buena fe, es un presupuesto para el diálogo. Sin embargo, la empresa Cerrejón conectora de la vulnerabilidad en que nos dejó su explotación: sin territorio, sin cultivos, sin nuestras formas de subsistencia, sigue debilitándonos aprovechando la situación que ella misma ha provocado. Es clara la diferencia entre lo que dice públicamente la compañía y lo que hace.

Por ejemplo, en escritos que la empresa nos envía, se evidencia que ***el trabajo*** como derecho ciudadano y de las víctimas del desplazamiento minero, la empresa lo convierte en instrumento de presión, sometimiento y división de nuestra Comunidad.

Nuestras exigencias son tierra adecuada y suficiente para la reubicación de nuestra Comunidad afrodescendiente; de proyectos productivos para restablecer nuestras economías propias; de reconocimiento y reparación integral de los daños que se nos han ocasionado y que se acumulan por cada día que pasa sin que nuestra situación sea resuelta.

Frente a ello, la empresa Cerrejón, aprovecha la Mesa para mostrar nacional e internacionalmente que tiene interés de dialogar mientras dilata la respuesta a nuestras exigencias. Abusa de las profundas desigualdades existentes entre su poder y la capacidad de publicidad que tiene en Colombia y el mundo y los enormes problemas económicos que enfrenta nuestra comunidad para sostener esta lucha después de tantos años y que nos impide tener los espacios y el tiempo para comunicarnos, reflexionar, hacer memoria, etc.

Así, la respuesta que da Cerrejón es la contratación (precaria y temporal) de 35 obreros para construir un centro de reunión que hoy no es prioritario para nuestra comunidad y que ha ocasionado fuertes debates a su interior. Esto lo vemos como una trampa porque la empresa sabe muy bien que existiendo un número muchísimo mayor de personas que necesitan trabajo e ingresos, esta selección provocará nuevas fracturas en la Comunidad.

Si la empresa actuara de Buena fe, por qué no nos entrega el territorio que necesitamos para recuperar nuestros proyectos productivos? Por qué, a pesar del tiempo transcurrido (más de 16 años), de ser su obligación actuar con debida diligencia mantiene su posición de negar sus responsabilidades en el desarraigo que sufrimos y asumir la reparación integral de nuestros derechos?

Adicionalmente, la empresa aprovecha su capacidad de incidencia y comunicación para confundir en su favor mostrando que si no puede avanzar es por nuestra actitud y las de nuestros representantes. Nos preguntamos ¿por qué la empresa asume que la exigencia de nuestros derechos es obstáculo para avanzar? ¿Por qué la empresa busca reducir el cumplimiento de sus obligaciones a su mínima expresión?

La dilación de sus respuestas, la forma como invisibiliza la realidad de Tabaco en su publicidad, su renuencia a reconocer que el paso del tiempo sin que la comunidad sea reubicada agrava nuestra situación, la manera en que utiliza su posición dominante para imponer tiempos, espacios y formas en la relación con Tabaco, evidencian que la empresa Cerrejón lejos de interesarse en la recuperación del tejido social y físico de nuestra comunidad, desea “cerrar el caso” de cualquier forma.

Frente a esta situación,

***Exigimos:***

Del estado colombiano en cabeza de las entidades municipales, departamentales y nacionales *el cumplimiento de sus obligaciones* de protección y garantía de nuestros derechos como comunidad étnica

minoritaria en lugar de seguir protegiendo a esta multinacional con actos amañados y cómplices. Existen pronunciamientos judiciales que también debe acatar en el restablecimiento de garantías para Tabaco ¿por qué sigue privilegiando los intereses de la empresa Cerrejón y desconociendo sus responsabilidades frente a nuestra comunidad?

A la empresa Cerrejón le exigimos que *responda con sus obligaciones frente a nuestra Comunidad afrodescendiente* entregando las tierras necesarias en cantidad y calidad para la recuperación de nuestros derechos territoriales, económicos, sociales, culturales y ambientales. Para ello es necesario que repare integralmente a los miembros de Tabaco y cese su comportamiento dilatorio.

Igualmente, exigimos a la empresa Cerrejón que no siga señalando a miembros y representantes de nuestra comunidad como el obstáculo para el cumplimiento de sus responsabilidades. Este comportamiento pone en grave riesgo nuestra vida e integridad personal y colectiva.

***Mantendremos nuestra lucha y no permitiremos que el abuso empresarial de Cerrejón siga imponiéndose sobre los derechos y la dignidad de nuestra Comunidad.***

***Consejo Comunitario Negros Ancestrales de Tabaco***

Hatonuevo, 14 de noviembre de 2017